

para su majestad solas veinte pinturas de la coleccion del difunto Kelly, dejando todas las demas á su viuda. Aunque inmediatamente la di esta noticia para que la reflexionase, confieso á vmd. ingenuamente que yo quedé sorprendido, y casi en duda de llegar al fin que me hizo entrar en este asunto.

Cuando hablé á vmd. en él, no tuve otra mira que el servicio de su majestad, el bien de esta pobre, y el de la testamentaria de su marido, pareciéndome se podian unir fácilmente estos objetos, mediante la notoria justificacion de su majestad, lo selecto y copioso de dicha coleccion, y el ánimo en que la viuda, y yo, como testamentario, estábamos de no pretender sino lo que fuese justo. En este concepto he procedido, asegurado de un feliz suceso en el benigno real ánimo, y en que este asunto corria por su mano de vmd., tan á propósito para dirigirle á los expresados fines.

En esta consecuencia no he hablado á vmd. en él desde que salió de aquí á ese real sitio, ni lo haria hoy, si no me obligase la expresada noticia. Luégo que me la dió Mengs, se me ofrecieron los graves daños de esta separacion; y habiéndoselos expuesto, me respondió se hacia en el concepto de ser indiferente á la viuda. Con esto me hice cargo de que este concepto se fundaba en lo que yo dije á vmd. ántes de salir á ese sitio.

Es cierto que entónces, en el supuesto de que su majestad queria se procediese con beneficio de la viuda, en caso de duda, manifesté á vmd. la que yo tenia sobre lo que la seria más útil, ó el que se tomase toda la coleccion, ó bien solas las pinturas escogidas por Mengs. Éstas importaban 3.120.800 reales, las no escogidas 550.500. La razon de mi duda era la diferencia de bajas que se habia de hacer en uno ú en otro caso; y de esta duda, y de la tal cual reflexion que hice sobre ella, vine á parar en que, poco más ó ménos, saldria igual la cuenta, y así expresé á vmd. la indiferencia para ambas cosas.

Pero esta indiferencia mia recaia precisamente sobre las dos referidas clases que resultaban de la separacion que habia hecho Mengs. Ni entónces, ni despues hasta ahora, he tenido yo la menor noticia de la tercera clase de que hoy se trata. Hubiera escrito á vmd. inmediatamente, como lo hago ahora, asegurando de estos hechos, así como lo estoy de que no se hubiera tratado de esta última clase si vmd. no hubiese concebido que la interesada y yo teniamos antecedentes ó noticia de ella, y que sobre este supuesto procedia mi indiferencia. Conozco, pues, que vmd. tuvo motivo para entenderlo así, aunque á la verdad sin culpa mia.

Vamos ahora al remedio que me promete la justificacion con que se procede. Veo que se ha pasado á hacer dicha tercera clase en el concepto de ser indiferente á la viuda. Con que no puedo dudar que siempre que se reconozca serla perjudicial, se elegirá otro medio de la satisfaccion de su majestad, y no dañoso á esta pobre.

El de esta última separacion lo sería en gran manera. Desde luégo por este solo hecho quedaria des-

acreditada la coleccion, é imposible su venta. Sola la noticia de haberse escogido las expresadas veinte pinturas haria despreciables aún aquellas que al principio separó don Antonio Mengs. Desflorada así, y desconceptuada (que es lo más) la coleccion, obligarán indubitablemente á la viuda, los acreedores de su marido, á quedarse con todas las pinturas, y éstas, aunque apreciables, sin salida alguna. Considere vmd. el gravísimo perjuicio que se la seguiria de esto, tan contrario á la benigna justificada intencion de su majestad.

En estos términos, y por abreviar lo posible, me parece sería lo más conveniente á todas luces que su majestad se dignase mandar tomar toda la coleccion, arreglándose su precio con la justificacion debida y conforme á su real ánimo. Esto lo desea y pide la viuda, y la conviene para asegurarse de las molestias de los acreedores. Yo de mi parte, como testamentario, lo juzgo útil para el pago de deudas, y asimismo lo concibo muy del servicio de su majestad, porque á la verdad me admiró que ya que se hizo dicha tercera clase, no se incluyesen en ella los cuadros de Rubens y otros excelentes autores, dignos, por su magnitud y perfeccion, de emplearse en servicio de su majestad.

Habiendo reconvenido con esto á Mengs, me respondió dejaba estos cuadros fuera por haber considerado que si los agregaba á los escogidos, perjudicaba mucho más al resto de la coleccion. Vea vmd. en este justificado proceder de Mengs otro mucho mayor daño de la viuda. ¿Qué particular se los comprará por el justo precio que le corresponde, supuesta la separacion de los otros, que los desacredita para el público? Finalmente, no puedo dejar de decir á vmd. que en la conversacion con Mengs he reconocido siente no se tome la coleccion, que es para mí la mayor prueba de ser útil al servicio de su majestad el que se haga así.

Hablo á vmd. con esta claridad, porque habiendo yo entrado en este asunto con los fines expresados, no cumpliria de otro modo con mi obligacion, ni con la particular que me impuso ántes de morir el pobre Kelly, encargándome el pago de sus deudas y el arreglo de los crecidos intereses que estaba pagando á sus acreedores. En este supuesto, y en el de que ni por los referidos motivos, ni por otro cualquiera del mundo, propondria yo á su majestad cosa alguna que no juzgase de su real servicio, ruego á vmd. me ofrezca reverentemente á sus reales piés, representando á su real justificacion todo lo expresado, y asimismo que para el aprecio de la coleccion no hay que considerar ya los marcos de los cuadros separadamente, porque habiendo llamado la viuda, con motivo de esta novedad, al pintor que la tasó, ha dicho los incluyó en el todo.

Repítome á la disposicion de vmd. con el fiel afecto que siempre, y ruego á Dios guarde á vmd. muchos años, como deseo. Madrid, 27 de Septiembre de 1764.—Besa las manos á vmd. su mayor servidor y afecto amigo, JUAN DE SANTANDER.

A don Eugenio Llaguno.

192. Amigo y señor: Doy á vmd. gracias por el encargo de libros á Parma, y por la subscricion de esta Real Biblioteca á las variantes del *Testamento Viejo*, que quisiera se extendiese á mí en particular, si no se ha hecho, y así se lo suplico á vmd., como el que me diga el importe de ambas, y dónde deberá entregarse. Lo mismo pido del *Specimen* del Rossi, publicado ya, y de que dan exacta noticia las efemérides de Roma, que devuelvo á vmd. con nuevas gracias, por el gusto que me ha proporcionado de verlas. Ayer enviaron los directores de la renta de correos el cajon de libros que fueron del difunto Benavente, y les remití el recibo que pidieron. Se les dará el destino que manda su majestad, y hecha lista de todos, la pasaré á manos del señor Conde para el fin que se sirve expresarme; y entre tanto me ofrecerá vmd. á las órdenes de su excelencia, á quien informaré á su tiempo de lo que resulte. No sé si vmd. ú otro me tocó, tiempo há, la misma especie de los escritos de don Juan de Fonseca: lo cierto es que tiempo há se hizo aquí la diligencia que vmd. encarga ahora, y de que nada resultó de lo que se buscaba. Sin embargo, he reconocido las cédulas de manuscritos, sin otro fruto que el de asegurarme de que no existe entre ellos la obra de *Pictura veteri*, que dice Salas vió acabada. Yo me alegraria mucho poder ponérsela á vmd. en la mano desde luégo; pues su descubrimiento, no sólo sería de mucha satisfaccion á vmd., á Azara y á mí, sino á toda la nacion. A este fin se me ofrece pudiera vmd. tocar la especie al Conde del Águila, que ha recogido no poco de lo mucho que ha entrado allí de nuestras cosas. Hoy he leído que los manuscritos de Quevedo, despues de su muerte, pasaron por aquella ciudad, donde se copió uno. Yo, con pocos dias de campo, me he aliviado algo de la tos é indisposicion con que vine de San Ildefonso; pero, sin embargo de que aún dura, pasaré, mediante Dios, al próximo besamanos del día 4, y me detendré hasta el 12, en cuyo intermedio nos veremos. Entre tanto me repito á vmd., pidiendo á su majestad guarde á vmd. muchos años. Madrid, 30 de Octubre de 1782. Perdone vmd. la mano ajena, y mande siempre á su afecto, SANTANDER.

LXXVIII.

VICENTE DE AMIL Y FEIJÓO.

A don Leopoldo Jerónimo Puig.

193. Muy señor, mi dueño y amigo: Ya estoy entregado de los dos cajones de libros con que vmd. me favoreció, y supongo que á la hora de ésta se hallará satisfecho de su importe. El Martene me ha gustado mucho, y es obra digna de este grande hombre. El otro papelete ú obrilla de la locura y sabiduria en el púlpito de las monjas, da razon de ella el *Fray Gerundio*, y yo pienso que su autor es el padre Panel, jesuita. Lo que me parece más bien

que todo, es la respuesta de la priora, con el dictámen que exprime de la conversa. Por lo demas, nada añade á lo mucho que tantos grandes hombres de juicio y celo han escrito y declamado contra el abuso de predicar la divina palabra del modo que lo hacen muchos, bien que con la desgracia de no haber producido apénas fruto aquellas santas exhortaciones; y sin ser profeta, estoy por asegurar que sucederá lo mismo á la obrilla del padre Panel, á ménos que Dios no haga un visible milagro para que acaben de dejar su obstinacion los predicadores Gerundios. Yo no sabré explicar á vmd. bien cuánta amargura pasé este Juéves Santo al oír á cierto predicador, que no es de los ménos acreditados, el sermon de la Institucion. Protesto á vmd. que no espero ver Gerundio más consumado. Hubo su tratadito de teología, autoridades á centenares; salió la historietta del pastor Páris, y su amor á la pastorcilla, que por fin quedó abandonada de aquel jóven ingrato por un nuevo amor de la principesa Mizaldini; trajéronse á colacion las circunstancias de la fiesta, de los ministros del altar, etc., y á consecuencia de esto, hubo término *à quo*, etc., etc. Yo estaba admirado de ver la satisfaccion del orador, y que más de mil oyentes que componian el concurso, lo atendian sin pestafear; y me dolia mucho el corazon de que se tratase de este modo el más adorable de nuestros misterios, y que en vez de excitar con su recuerdo la compuncion y las lágrimas del auditorio, lo tuviese embobado con disparos; que por lo que toca al fruto, Dios lo sabe, aunque me atrevo á afirmar que de las mil personas, no será poca empresa el que le hayan entendido cuatro. Con todo, una buena señora que estaba cerca de mí, la cual se empleaba, más bien que en oír al predicador, en cuidar que se cerrase la puerta de la iglesia por cuantos entraban y salian, pues como era vieja, la ofendia el aire; al acabarse el sermon me preguntó cómo se llamaba el predicador. Respondí: Fulano. Dios lo bendiga (prosiguió la santa señora), que ciertamente lo ha hecho con asombro. Yo no quise contestar á esto, por no desacreditar al tal Gerundio, de quien habia tanto aplauso, que era una bendicion del Señor. ¿Qué le parece á vmd.? Así va ello y así irá, si Dios, como puede, no lo remedia.

Dé vmd. muchas memorias á la señora ama y demas familia, y perdone mi difusion, porque aún no he podido digerir la desazon interior que me causó aquel solemnisimo Gerundio. Dios le dé luz para que predique como su Majestad manda, y guarde la vida de vmd. los muchos años que deseo. Cádiz, á 16 de Abril de 1759.

P. D. He recibido la estimable de vmd., su data á 9 del corriente. Deseo se halle ya repuesto de su fatiga de confesionario de Cuaresma, que la contemplo muy grande. Me alegro esté vmd. ya satisfecho del importe de los libros, y en lo demas no ocurre qué decir, á excepcion de los ejemplares pedidos de la *Sabiduria*, etc., que poco importa no vengan. Soy de vmd. con verdadero corazon. *Vale et ora pro me.*

Besa las manos de vmd. su más reconocido afecto, amigo y capellan, VICENTE DE AMIL Y FEIJÓO.

No se olvide vmd. de mi encargo de Roma, pues me estrechan fuertemente.

LXXXIX.

DON JUAN BAUTISTA MUÑOZ.

A don Eugenio Llaguno.

194. Amigo y señor: He visto el índice de parte de los manuscritos que posee en Lisboa don Antonio Suarez de Mendoza, sujeto á quien traté por esos mismos papeles, los cuales tuve en mis manos, y desearia que, siendo posible, viniesen á nuestro poder. En este índice hallo apuntado lo más útil para la historia, y tendria mucha cuenta tomar eso solamente, si quisiesen venderlo separado. Pero cuando no quisiesen, quizá costará lo mismo el todo que la parte. Entiendo que no se erraria cometiendo el negocio á la prudencia de nuestro embajador.

Al pliego 8, foja 2, observo que los tomos xcvi, xcix y c contienen los III, IV y V de las *Memorias del rey Josef I*, escritas por el mismo Suarez de Mendoza, y faltan el I y II; sin duda serán el xcvi y xcvi (sonlo en efecto, segun mi apuntamiento).

Viendo mi apuntamiento, observo que es poco lo que se omite en el índice que vmd. me envia, y tengo por más conveniente, si se piensa en compra, proponer que se tomará todo, bueno con malo, si se ponen en términos de razon. Pero deberá procederse con reserva, porque si lo huelen algunos de allá, no se concluirá nada.

Pensé en preguntar á vmd. sobre la obrita del abate Denina, contra el artículo *España* de la *Enciclopedia*, y he sabido que vmd. la tiene. Si es posible, quisiera verla, obligándome á restituirla en el tiempo que vmd. limite. Dios guarde á vmd., como desea su afectísimo y obligadísimo, JUAN BAUTISTA MUÑOZ.

LXXX.

DON FRANCISCO PEREZ BAYER.

A don Juan de Santander.

195. Mi estimado dueño y favorecedor: Suplico á vmd. se sirva reservarme para otra ocasion el favor de escribir al Escorial, recomendándome á aquellos padres, porque he encontrado una ocasion muy oportuna y buena compañía hasta Grifon, y de allí pasaré á Palomeque, curato de mi dignidad (adonde tenia yo que haber ido tiempo hace); y así me detendré como unos cuatro dias en el viaje, que dirigiré á Polan, donde tengo mi *villegiatura*, y hasta la antevíspera de la Asuncion no iré á Toledo. Así que mi viaje al Escorial lo diferiré hasta despues de San Miguel, y podrá entónces venir conmigo el muchacho árabe de quien hablé esta mañana, que es á quien allí necesito más. Tampoco he tenido carta de la Granja, si ya no es que el alabar-

ro se tarde en traérmela, como sucedió con la última. No lo dejo por esto, sino es por lo que llevo insinuado, ni creará nadie sino que voy al Escorial, pues á todos lo he dicho así, y ya no pienso salir de casa sino mañana muy temprano á decir misa. Vmd. me mande con la mayor satisfaccion de que le obedeceré con gusto, y que correspondo á su fineza y confianzas con muy verdadera voluntad. Casa, 1.º de Agosto de 1761.—Besa las manos de vmd. su muy afecto y reconocido servidor y capellan, PEREZ BAYER.

Al mismo.

196. Mi dueño y estimado amigo: No he escrito á vmd. ántes por haber tenido una gran constipacion, y luégo la residencia fuerte de la octava de Nuestra Señora. Ahora lo ejecuto para renovar á vmd. mi gratitud y afecto, hallándome ya recobrado para servirle, y deseando logre vmd. la más robusta salud.

De camino he querido hacer ver á vmd. la traduccion adjunta de un capítulo de cierto manuscrito árabe antiguo, intitulado *Fabri*, que creo no está publicado, hecha por el muchacho que tengo aquí, y de quien hablé á vmd., quien podrá al mismo tiempo observar su carácter y la disposicion que tiene para perfeccionarse en los idiomas latino y español; asegurando á vmd. con toda verdad que no he querido corregir los defectos que he observado en las dos traducciones, para que vmd. gradúe por sí mismo el mérito del sujeto. De su buen genio y crianza sin ninguna hez de levantino, y otras buenas circunstancias que le adornan, si que puedo y debo constituirme responsable por él, y no dudo ejecutarlo; y tambien puedo informar de su calidad, que fuera fácil justificar en caso necesario. Hállase en edad de diez y ocho años, y está ordenado en Roma (donde nació) de cuatro menores, y manifiesta vocacion por ahora al estado eclesiástico. Todo esto es no más que informar á vmd. de que aquí hay un muchacho de estas circunstancias, por si hubiese nicho donde colocarle, ó se buscase sujeto en quien concurran.

Yo ando tambien en cierto trabajillo que dias hace me propuse hacer, pero, amigo y señor, este coro deja poco lugar. Sin embargo, voy rompiendo el hielo, y así muy despacio, por no resbalar. Tampoco hay acá libros ni quien pueda prestármelos. Vmd. sabe las librerías de nuestros eclesiásticos lo que suelen dar de sí. La de nuestro dean (de quien hoy tuve carta de 22, y no acaba de conciliar el sueño, ni de lograr se consuma aquel mal humor que le fatiga) me ha ayudado hasta ahora mucho, pero no alcanza. Si vmd., segun lo que fuese ocurriendo, quisiese favorecerme franqueándome uno ó otro, me haria un gran beneficio. Vmd. sabe que para trabajar hoy, especialmente en asuntos no vulgares, segun el gusto del siglo, es menester ver muchos libros, y no fiarse uno ni aun de sí mismo á la primera vista. Hoy me hace gran falta el Erasmo Troelich, *Annales regum Syriae*, y no sé dónde hallar-

le, ni ahí está venal. Ya me he explicado por fin. Vmd. me tiene á su disposicion con verdadero afecto y gratitud, deseando que nuestro Señor guarde su vida dilatados años. Toledo, á 25 de Agosto de 1761.—Besa la mano de vmd. su más afecto reconocido servidor y capellan, FRANCISCO PEREZ BAYER.

Al mismo.

197. Mi dueño y favorecedor: Recibo con mi mayor aprecio la de vmd. de 2, y me complazco con las noticias que en ella me da de su salud, y de la benigna aceptacion que ha hallado en los ojos de su majestad el nuevo plan de biblioteca que vmd. ha formado, de lo que yo nunca dudé, ni dudo que se despache en todo como ha propuesto vmd., con quien me congratulo, y espero que este público testimonio de la real inclinacion á las letras las fomente en España, especialmente las que pertenecan á humanidad, erudicion y lenguas orientales, cuyo estudio bien reconoce vmd. estar absolutamente deplorado. Dios quiera que así suceda y que recobre nuestra nacion el honor antiguo que aun en este estudio se supo granjear de justicia.

Doy asimismo gracias á vmd. por lo que manifiesta querer favorecer á este mozo, á quien, si vmd. quisiese ver, tratar y examinar, le enviaré con mi capellan á que se presente, y reconozca vmd. que hay en él acaso más de lo que tengo informado.

Igualmente aprecio el favor de ofrecerme vmd. con tanta franqueza sus libros, entre los cuales no dudo habrá muchos que podrán servirme, pues sé el buen gusto de vmd., y ahí se habrán presentado muchas ocasiones. Yo, amigo y señor, trabajo en un asunto sumamente difícil, pero aseguro á vmd. con toda verdad que no me espanta tanto su dificultad como la falta de libros; y añado que, como estamos en España hoy, es imposible que un particular, especialmente seglar, pueda escribir cosa de provecho en asunto de literatura oriental. Los pocos libros que acá tenemos citan á otros que nunca hemos visto; y ¿cómo se arriesgará uno á dar por nuevo un descubrimiento propio, con el riesgo de que otro mucho ántes haya pensado y escrito lo mismo? A mi me han sucedido ya estos chascos. Despues de eso, que una especie suelta de un autor, combinada con otra tambien suelta de otro, suelen atar entre sí, y descubrir lo en que jamas se habia pensado; y mientras tanto que uno no ve y examina por sí los autores y sus citas, y ve de lo que tratan en los pasajes que otros les copian, está siempre cuidadoso y en nada se asegura. ¡Discurra vmd. qué libros hallaré yo en esta *Cariatéspher*, donde, á excepcion de nuestro dean, ninguno tiene, sino predicable, escolástico ó forense!...

A Valencia tengo escrito por el *Reland*, *Palæstina*, y por el *Edipo Egyptiaco*, de Kirker.—Al Conde de Saceda por algunos tomitos de las memorias de Trevoux y otros, á Corradi por el *Plinio de Harduino* y el Hottingero, de *Nummis Orient.* Tal vez ninguno de éstos vendrá, y los necesito ver todos.

El Troelich con otros, es á saber, el Bari, *Catal numism. antiquor.*; el Cellario, *Histor. Samarie*; el Seldeno, de *Diis Syris*; el Toinard, de *Numm. Samarit.*; el Swinthon, el Rhenferd, etc., encargo este correo á Lóndres. Discurra vmd., por presto que vengan, cuándo llegarán. Yo ignoro qué facultades tiene vmd. en la Real Biblioteca, ni puedo pretender que vmd. exceda de ellas; pero de su favor y de la calidad del asunto por que he cansado y cansaré á vmd., debo prometerme que hará cuanto alcance. El asunto nos toca por católicos y por españoles; ya creo que se le insinué á vmd. confiadamente. Nuestras monedas desconocidas de la costa del mar Océano, se han de explicar precisamente por las fenicias, y éstas por las samaritanas, que propiamente son hebreas, de las cuales tengo una coleccion que dudo la haya en otra parte igual. Con la misma confianza digo á vmd. que las entiendo todas, á excepcion de dos reversos, cuyo contenido me ha ejercitado mucho. Por las demas y su explicacion no dudaria poner, como suele decirse, las manos en la lumbre, ni desconfio de alcanzar lo que encubren los dos reversos que dije. En las fenicias y españolas no sé adónde podré llegar, pero espero mucho en Dios, y con sólo lo hasta aquí descubiertó adelantará mucho sobre lo que han escrito otros, y cuando no pasase de adonde hoy estoy, pondria en camino á otros. Dios lo dirija. Discurra vmd. si estará muy desocupado, sobre el coro y correos; pero, gracias al Señor, hay salud, y se aprovecha todo el tiempo que resta. Renuevo á vmd. mi verdadero afecto y gratitud, y espero me diga si tendrá arbitrio para franquearme algun libro siquiera de los duplicados de la Real Biblioteca. El padre Panel me ha franqueado el Soucié y Bouterone, de *Nummis Samaritanis*, y me enviará copias de las medallas que hay de esta especie en los museos de su majestad y de su alteza, y de las fenicias. Falta el papel. A Dios, que guarde á vmd. muchos años, como deseo. Toledo, á 13 de Setiembre de 1761.—Besa la mano de vmd. su más afecto reconocido servidor y capellan, FRANCISCO PEREZ BAYER.

Al mismo.

198. Mi dueño, favorecedor y amigo: La estimada de vmd. de 19 me coge en cama constipado y con un reúma en el cuello y hombros, que apenas me deja escribir. Por esto, reservándome para inmediatamente que pueda más libremente ejecutarlo, me contengo ahora en mi debida accion de gracias por sus favores, así por mí como por el chico, y en muchas y muy cordiales enhorabuenas por las honras que tan justamente se ha granjeado su mérito de la real benignidad, quedandó enterado de cuanto vmd. me previene, lo que procuraré ejecutar brevemente. Entre tanto aseguro á vmd. que estoy lleno de gozo, considerando cuán bien dispuesto está el real ánimo á que florezcan las letras en sus dominios. Dios quiera concederle, entre otras, esta gloria, y gozarla dilatados años, hasta que le disponga

para la eterna. Nuestro dean está muy recobrado y casi bueno, y deseoso de volver; pero yo temo que si vuelve en invierno, el frío de la iglesia le ha de hacer grande impresion. Mándeme vmd., como puede, y á Dios, que guarde á vmd. muchos años, como deseo. Toledo, 20 de Noviembre de 1761.—Besa la mano de vmd. su más afecto, reconocido servidor y capellan, FRANCISCO PEREZ BAYER.

Al mismo.

199. Muy señor mio y mi estimado dueño: Poco pensaba yo que fuese el dador de ésta nuestro insigne dean, pero al fin así lo ha dispuesto Dios muy á gusto de todos nosotros, aunque contra el suyo. Pasa á dar gracias á su majestad por la nómina del nuevo señor purpurado de la Cerda y San Carlos, en lo que yo tengo particularísimo gusto, para que su majestad le conozca y haga concepto de su talento, literatura, piedad y demas circunstancias.

Yo llegué á esta de vmd. bueno, á Dios gracias, y tuve el gusto de asistir á las primeras visperas de la Inmaculada Concepcion y á su solemnidad y de nuestra patrona santa Leocadia. Aun no he podido entablar mi antiguo método de estudio, y aseguro á vmd. que hasta ejecutarlo estoy impaciente.

Envío á vmd. adjuntos los dos memoriales, segun lo que en su última se sirvió prevenirme.

¿Estará acaso en esa Real Biblioteca el Hottinger, de *Nummis Orientalibus*? Podria hacer á mi propósito.

Renuevo á vmd. mi verdadero afecto y resignada obediencia á cuanto fuese de su mayor agrado, y entre tanto ruego á nuestro Señor que guarde á vmd. dilatados años. Toledo, á 10 de Diciembre de 1761.—Besa la mano de vmd. su más afecto, reconocido servidor y capellan, FRANCISCO PEREZ BAYER.

Al mismo.

200. Mi dueño y favorecedor: No creí dar lugar á que esperase vmd. tanto al muchacho que está ya á punto para marchar; pero tengo al capellan que debe acompañarle con una tos furiosa, y siendo, como ya es, anciano, no me he resuelto á decirle que se ponga en viaje, por ser cual es la estacion, y por esperar que uno y otro mejoren presto. De todos modos, haré que se presente á vmd. en toda esta semana, y entre tanto, ruego á vmd. se sirva disimular esta inculpable tardanza. Si yo pudiese acompañarle, lo ejecutaria con gusto, por ver y hablar á vmd., y repetirle personalmente mis agradecimientos, pero sé que soy muy observado, como que vivo en comunidad, y sin embargo, no sé si deberé al fin resolverme. De todos modos, vivo á vmd. sumamente reconocido por el gran favor que el muchacho y yo debemos á vmd., el cual vivirá siempre en mi memoria, y así lo experimentará vmd. siempre que quisiere darme ocasiones de su satisfaccion.

Nuestro Señor guarde á vmd. dilatados años, como deseo. Toledo, 12 de Enero de 1762.—Besa las

manos de vmd. su más afecto, reconocido servidor y capellan, FRANCISCO PEREZ BAYER.

Al mismo.

201. Mi dueño y muy estimado favorecedor: Con ésta se presentará á vmd. su nueva creatura, don Juan Cubié. Va bien apercebido de lo que debe ejecutar y lo que debe huir. Sabe la veneracion con que ha de mirar á vmd., no sólo como á su juez, sino aún con más especialidad, como á su bienhechor y patrono. Espero que no perderá de vista ninguno de estos respetos, porque es débil y bastantemente bien criado, y lo que importa más, es temeroso de Dios y frecuente de suyo sacramentos. Yo tendré indecible gusto en saber que cumple con su obligacion y satisface al deseo de vmd. Está muy cerca de la Biblioteca, y así tendrá vmd. más ocasion de mandarle cuanto gustase. He dispuesto, para quitarle ocasiones, porque bastan las de ese lugar, especialmente en su edad, que cuide de cobrar sus mesadas ó sueldo don Domingo García Blanco, que es quien cuidará de él, y quien le ha buscado casa y buena compañía. Él lo pagará todo, dejándole algun cuartejo para el bolsillo, y de lo que le quedase, despues de su manutencion y vestir, se entenderá conmigo ó con sus padres. Ahora es menester tratarlo como á menor; ya le llegará su tiempo. Yo puedo asegurar á vmd. que aún conociendo bien cuánto va á ganar ese muchacho en su nueva colocacion y carrera, siento haberle de dejar, y que me cuesta y ha costado el mayor cuidado el preservarle de los riesgos de ese lugar tan ocasionado. Él mismo y mi capellan expresarán á vmd. en voz cuán reconocido vivo á sus favores, y en particular á éste, que jamas decaerá de mi memoria. Sirvase vmd. hacerla de mí para mandarme, si me contemplase por acá capaz de ejecutarlo, y á Dios, que guarde á vmd. dilatados años, como deseo. Toledo, 13 de Enero de 1762.—Besa las manos su más afecto, reconocido servidor y capellan, FRANCISCO PEREZ BAYER.

P. D. Despues de escrita ésta, me hallo con aviso de haberse dado en el Escorial ciertas disposiciones, que en virtud de órden que se me dió anteriormente para ello, insinué que serian conducentes para el efecto de reconocer aquellos manuscritos, examinar su utilidad en particular de cada uno y formar los índices de ellos con la mayor individualidad (digo de los no comprendidos en la *Biblioteca arábica*), de lo que estoy encargado, y pasaré allá inmediatamente. Es natural se pase ó haya pasado á vmd. ya aviso de esto, por lo que podrá importar que nos comuniquemos algunas noticias; y de todos modos, yo recurriré á vmd., consultándole las dudas que me ocurran, y solicitando algunas noticias, y tal vez algun libro. Vmd. puede mandarme allá, y interin me repito á su disposicion con verdadero afecto.—PEREZ.

Al mismo.

202. Estimado dueño mio: Me acaban de decir que hay ocasion segura para esa córte, y no quiero perderla, para renovar á vmd. mi gratitud y verdadero afecto, y al mismo tiempo participarle cómo antes de anoche llegué á este real monasterio, y que hoy he dado principio á mi comision de formar los índices de manuscritos de su gran biblioteca. Aquí he visto la del señor Casiri, que no dejará de darme mucha luz, y en cuanto pueda procuraré conformarme con su método. Á vmd. acudiré por cuanto pueda conducir á que mi trabajo sea ménos árido de lo que regularmente son los de esta especie. Por ahora aún no, pero no tardaré en necesitar la *Biblioteca Bibliothecar. Manuscriptorum*, del padre Montfaucon. Yo avisaré por si acaso la tuviese vmd. á arbitrio para franqueármela, y en ese caso, desde ahora para entónces anticipo mi súplica.

Deseo saber cómo se va portando nuestro don Juanito, y nada apetezco más que que se porte cual corresponde, llenando en todo las medidas á satisfaccion de vmd. y mias.

Si no fuera la estacion tan fria, era ésta buena ocasion para tentar al señor dean para que se viniese acá á divertirse unos dias. Ciertamente tendria en qué, segun su aficion á manuscritos y pinturas, si fuera más plácido el tiempo ó estuviéramos en principios de Abril. Si se mantuviese ahí, como creo, suplico á vmd. se sirva ponerme á su disposicion con el más verdadero afecto. No puedo escribirle hoy, porque se va el que se llama proveedor del monasterio, con quien es menester hacer buenas migas, poque hoy lo necesito como á quien más.

El padre Isidoro de la Vitoria, bibliotecario, me encarga le ponga á la disposicion de vmd., como ejecuto; y renovando á vmd. mi gratitud y verdadero afecto, ruego á nuestro Señor que guarde á vmd. muchos años. San Lorenzo, á 20 de Enero de 1762.—Besa las manos de vmd. su más afecto, reconocido servidor y capellan, FRANCISCO PEREZ BAYER.

Al mismo.

203. Muy señor mio y mi muy estimado amigo: Antes de anoche me trajeron de Guadarrama catorce cartas que habia allí detenidas para mí, y entre ellas la muy apreciable de vmd. de 17 de Marzo, en que se sirve repetirme lo mismo que expresa haberme dicho en su antecedente, acerca de la cual sospeché vmd. bien, digo acertó vmd. en su sospecha de si habria llegado á mis manos. No llegó, por cierto, y al principio estuve con algun cuidado, hasta que por ocasion de la corta travesía que hay desde Guadarrama á este monasterio, experimenté muchos extravíos de cartas que de varias partes me han escrito, y cuando vi lo que sucedia, atribuí desde luego á esto el no haber tenido respuesta de vmd. Ahora la recibo, y siempre á tiempo para experimentar sus favores y usar de su liberal oferta, como ejecutaré pidiendo por junto los libros que necesitase.

Alégrome mucho que traten vmd. y esos señores de revolver los huesos á nuestro insigne don Nicolas Antonio. Ciertamente lo merece, y su obra. Luégo que yo concluya la mia de lo latino, castellano y hebreo (pues en griego no tenemos autores), lo cual espero suceda para mediado Agosto, procuraré formar una lista de lo que aquí se halla, que aquel gran varon no tuvo presente, y mediante una palabrita que se pase para que pueda yo libremente ejecutarlo, la dirigiré á vmd., con otro índice de mi corto pegujar, sacado de algunas bibliotecas y de algunos libros inéditos que tengo de autores nuestros. Vamós Palomares y yo con nuestra obra. El primer tomo se envió ya á Aranjuez. Comprende seis solas letras del alfabeto, segun la disposicion de la librería; los que faltan, sin contar los griegos (que harán otro gran tomo), llenarán otros dos, de los cuales tengo ya muy adelantado el segundo; esto es respeto del que se ha enviado, que consta de cuatrocientas hojas de fólio de marquilla. ¡Qué códigos no ha consumido el fuego! Ignoro aún si se envió á la biblioteca de mi santa iglesia primada la obra del *Herculano* y la *Biblioteca arabica*, cuyo ejemplar he visto aquí, y hago recuerdo de él á vmd., pues no le tengo, aunque pude tenerlo; pero manifesté que le tenía ya pedido, y seguridad de que se me daría. Cuando yo necesitaré los libros de esa biblioteca, será cuando en mi casa revea y dé la última mano á esto. Siento la indisposicion del señor Pingarron, y me tomo la libertad de suplicar á vmd. que le salude. Ayer no vi á estos padres bibliotecarios. Acaba de entrar el padre fray Isidoro, á quien he hecho, y devuelve con afecto la memoria de vmd., á cuya disposicion quedo con segura voluntad, y á Dios, que guarde á vmd. muchos años, como deseo. San Lorenzo, á 26 de Abril de 1762.—Besa las manos de vmd. su más afecto, seguro amigo y reconocido servidor, FRANCISCO PEREZ BAYER.

LXXXI.

DON JUAN ANTONIO MAYANS.

A don Manuel Martínez Pingarron.

204. Muy señor mio: Mi hermano ha ido á Luchente para ver y consolar á unos parientes, y me dejó la órden de abrir las cartas, por si habia alguna cosa perentoria. Esta licencia me da motivo para escribir á vmd., á quien yo estoy obligado por tantos títulos.

Tiene poca razon el padre Antonio Burriel para sospechar que en la correspondencia de mi hermano con el suyo, el padre Andres Márcos, hay cosas que pueden hacer odioso al uno ó al otro. Esta correspondencia, meramente literaria, es la más instructiva de las que mi hermano ha tenido en lengua española, y en la latina solamente excede la de monsieur Meerman. Es una carta de marea en todo género de erudicion, y el acierto de ella se ve en el rumbo que siguió el difunto. Está todo escrito con prudencia y moderacion de ánimo. Aunque

vmd. es tan exacto en el cumplimiento de la obligación de su empleo, que no había escrito palabra acerca del destino de los manuscritos del padre Andres, sin embargo mi hermano lo sabe por carta que le escribió el padre Antonio, y entonces mi hermano, hablando conmigo, manifestó alegrarse mucho de que aquellos monumentos parasen en la Biblioteca Real, porque de este modo serán más útiles al prójimo. De su correspondencia literaria no le he oído hablar palabra de zozobra, aun pensando que vendría á parar en manos de gente que no le es propicia, y creo que cuando sepa que sus cartas pararán en la Biblioteca Real, tendrá especial complacencia de ver mejorado el destino; y estoy tan lejos de pensar que de ellas pueda resultarle ódio, que ántes bien comprendo que en ellas reina un carácter de caridad cristiana, que puede hacer amable á su autor. La verdad es la que vmd. conjetura, que padre Antonio desea poseer esta correspondencia para instruccion suya; y en prueba de esto, diré que cuando mi hermano tiró á desviar su venida á Oliva, por el motivo de poder ser su enfermedad contagiosa, le respondió que no podía dejar de verse con él, y hablar á boca, por ser una persona que se hallaba con tanta noticia de las ideas del padre Andres, que él deseaba llevar adelante. Yo siento que ponga tan malos colores á su deseo, tanto más negros, cuanto serán agradables y aparentes á los que ni conocen ni aman á mi hermano. Creo que vmd. le hará un favor singular, sobre tantos otros recibidos de su mano, procurando que sus cartas inocentes y útiles se conserven, para el bien público, en esa Biblioteca Real. Como estas especies son tan malas, y es razon que se atajen, por eso me he tomado la libertad de escribir á vmd. sobre este asunto tan importante, para que vmd., continuándonos sus favores, desvanezca esos conceptos echadizos, semejantes á los que ese padre echaba en Murcia en este año.

Soy de vmd. con afecto inmutable, y quedo deseando ocasiones de emplearme en su servicio, y rogando á Dios que guarde á vmd. muchos años. Oliva, á 27 de Setiembre de 1762.

El paquete para el señor Velasco está en Valencia, en poder de don Agustin Sáles.—Besa su mano de vmd. su más seguro servidor, DON JUAN ANTONIO MAYANS.

LXXXII.

DON MIGUEL SANZ.

A don Juan de Santander.

205. Muy señor mio y mi dueño: Hicimos con salud nuestro viaje á esta córte, que no ha sido poca dicha, porque no han faltado trabajillos en medio de las aclamaciones con que todas estas gentes nos han cortejado en nuestros tránsitos: el Emperador quería que hubiéramos llegado uno ú dos días ántes para que viéramos las funciones de la Pascua del Cordero, que fué anteayer; pero aunque así lo procura-

ron nuestros conductores, no fué posible ejecutarlo hasta las doce del mismo día, que entramos á acampar en un jardín del Emperador, distante de la ciudad como media legua: aquella tarde se sacaron los aderezos de montar, y demas ropa y uniformes necesarios para hacer una lucida entrada. Ayer oimos misa, comimos temprano, y á las diez salió su excelencia, acompañado de su comitiva y familia, escoltados del alcaide Ally y tropa que nos condujo desde Larache, con el embajador moro y la suya, siendo tal el concurso, que no obstante haberse dispuesto la tropa de modo que nos llevasen en el centro, fué forzoso separar la gente á palos para que no estorbasen el órden de nuestra marcha. Continuóse ésta con la banda de música delante, seguía su excelencia con los oficiales y demas personas de distincion, y despues la familia y lacayos. En este órden se siguió por las inmediaciones de la ciudad, aclamados continuamente del pueblo, hasta un sitio que estaba en frente de la torre de la Alcazaba, desde donde el Rey nos estuvo mirando con su anteojo. Permanecimos en este paraje mientras la tropa de caballería que venía con Muley Mamon, hijo del Rey, y Muley Dris, su primo, que ocupaba el espacio de media legua, formada en arco en número de diez mil hombres, hicieron tres descargas generales, y desfilaron sobre la derecha, marchando en pelotones. El último, en que venía con doce banderas Muley Dris, se dirigió hácia nosotros, y adelantándose con los principales bajás del reino, que concurrieron á esta ciudad con motivo de la Pascua, y á quienes mandó detener el Rey para hacer más lucido el recibimiento, habló á su excelencia, diciéndole que el Sultan celebraba mucho hubiese llegado sin novedad, y que apreciaba más el número de cautivos que el Rey de España le enviaba, que si le llenára el reino de oro y de diamantes. Correspondió su excelencia diciendo que nuestro monarca deseaba complacer al Sultan en cuanto fuese de su agrado; que le daba las gracias por los grandes obsequios que había recibido desde que estaba en su imperio. Retiróse Muley Dris, y se siguió el camino, aumentándose á cada paso el concurso y gritería, y haciendo la tropa continuas escaramuzas. Paramos á poco trecho, porque venía Muley Mamon con mucho acompañamiento, quien jugó la pólvora delante de su excelencia, y adelantándose inmediatamente nuestro embajador, le dió las gracias y cumplimentó; correspondió su alteza políticamente y se retiró. Proseguimos la ruta, y á corta distancia vino á acompañarnos Muley Dris, y al llegar cerca del grande estanque que está próximo á las murallas de la Alcazaba, nos saludó un jabeque que allí tiene el Rey para su recreo con ocho tiros. Sobre dicho estanque, y dentro de la Alcazaba, hay un alto mirador de cristales, que le registra, donde el Rey se mudó á vernos pasar. Despues entramos por la puerta de la Alcazaba, que es en la que el Rey tiene su audiencia, conduciéndonos por un espacioso campo al jardín del Rey, donde para alojar á su excelencia había, entre otras, tres tiendas principales, donde

nos apeamos, y Muley Dris dijo á nuestro embajador cómo el Rey le destinaba aquel sitio por separarle del bullicio y darle el jardín para su recreo. Retiróse este ministro, y nosotros pasamos á ocupar las tiendas, que estaban de firme las tres, siendo la mayor una pirámide cuadrada, bastante espaciosa, cubierta de paño azul, encarnado: estaba adornado el piso de esteras finas, y sobre ellas una hermosa alfombra, de diez varas de largo y cinco y media de ancho, con otras dos chicas á los lados: tenía al frente un vergel ó duquesa muy hermosa, dorada y cubierta de damasco carmesí, con un lienzo de tela de oro, que cubria los almohadones, y su talle con fineza y buen dibujo; á un lado, sobre el suelo, y encima de un azafate de charol chinesco, había un grande y bien trabajado candelero de plata. Las otras dos tiendas son más chicas y adornadas con alfombras pequeñas, y las demas regulares. A poco tiempo de haber su excelencia ocupado la tienda, vino el camarero mayor á verle, y dijo, en nombre del Emperador, que no creyese cosa alguna de cuanto le viniesen á decir si no era por medio del embajador moro; que estaba su majestad tan gustoso, que podía contar le concedía cuanto pidiese, y que le ofrecia las diez alfombras que adornaban las tiendas para su uso.

Despues envió el Emperador una comida de más de veinte platos, con pan del de su mismo gasto, y á la hora repitió otra de treinta platos y cuatrocientos panes. A la noche mandó la cena, y lo mismo sigue hoy.

Esta mañana pidió los pájaros y perros, y queriendo probar á los de presa, montó á caballo y los hizo soltar á un gran lobo y á otro perro, de cuyas hechas salieron victoriosos los regalados, y de ello quedó muy contento el Emperador.

Es cuanto hasta aquí se ha ofrecido; y quedando á las órdenes de vmd., deseo que lo pase bien y que nuestro Señor guarde su vida muchos años. Marruecos, y Mayo 11 de 1767.—Besa la mano de vmd. su más afecto, reconocido servidor, MIGUEL SANZ.

Al mismo.

206. Muy señor mio y dueño: Aunque mis cartas parece han corrido la desgracia de extraviarse, repito ésta á costa de igual suerte, sólo á fin de que vmd. no carezca de nuestra más esencial noticia, que se reduce, supuestas ya las de la llegada, camino y entrada, á que, habiendo señalado el Emperador para dar la audiencia pública el día 16, acompañado su excelencia del embajador moro, de sus oficiales y principal comitiva, con la banda de música, fué al Mesual, donde aguardaba su majestad á caballo y muy modesto, pero sin lanza que acostumbraba, en medio de un grande óvalo, que formaban unos dos mil hombres de á pié, los doscientos ochenta y cinco esclavos y veinte y siete caballerías, que segun usanza, conducian el resto del regalo del Emperador, por hábersele entregado ántes la gran tienda de damasco carmesí galoneada de oro, los pája-

ros, perros y osos. Al lado derecho, algo retirado y á pié, estaba Muley Mamon, cuarto hijo del Emperador, y al izquierdo, Muley Dris, su primo y secretario de Estado; cerca de éste, Muley Bentarchift, su tío; y algo más separados, el bajá de Duquela, con otros señores de su córte, cuyos caballos tenían de la brida algunos negros fuera del óvalo, todos enjaezados con aderezos de terciopelo carmesí, los cuatro con sillas bordadas de oro, y en la una bastante pedrería. Rodeaban asimismo otros negros al caballo en que montaba el Emperador, que con toallas le sacudían las moscas, y uno le tenía un gran quitasol de terciopelo amarillo y encarnado.

En esta disposicion estaban guardando el más profundo silencio, cuando, llegando su excelencia, conducido de un alcaide, ó maestro de estas ceremonias, dijo el Emperador: *Bono embajador del rey Carlos Bono*, expresion que sólo le oyen en ocasion de sus mayores complacencias; acreditando entonces la que tenía prosiguiendo: *Más quiero al rey Carlos que á todos los otros reyes del mundo juntos*; y asegurándole su excelencia la reciproca correspondencia de nuestro monarca, entregándole las credenciales, y para su memoria, una sortija de brillantes, la miró el Emperador, diciendo á los de su córte: *Esto y cuanto nos envia el rey Carlos es menester estimarlo y agradecerlo mucho*; y á nuestro embajador, que había mandado á sus arraces que tratasen con toda amistad á las embarcaciones españolas, y que si alguna hallasen sin pasaporte, la llevasen al más inmediato de nuestros puertos, celebrando mucho que en el de Cartagena hubiesen admitido y tratado bien á otra suya, sin embargo del temor que dijo tenían los cristianos á la peste. Aseguróle su excelencia que el tiempo iria desvaneciéndose este temor y haria conocer nuestra humanidad; y agradeciéndolo el Emperador, le mandó se retirara á descansar hasta otra ocasion, que le concederia cuanto traía en su pecho, á que respondió nuestro embajador que su mayor descanso y satisfaccion era estar en su presencia; cuya expresion conocimos le había gustado, y por de contado regaló á su excelencia dos esclavos, marido y mujer, de la isla de Tabarca. Concluida la audiencia, nos retiramos, y el Emperador mandó á la banda de música que siguiera tocando, lo que hizo con una marcha hasta salir del óvalo.

El día 17 se enviaron al Emperador los regalos de los principes, y el 18 visitó nuestro embajador á Muley Dris, llevándole el que le correspondía.

El embajador de Francia visitó al nuestro el día 19, el 21 le correspondió la visita, yendo á comer á su campamento el 23, y el 26 le tuvimos en el nuestro: este día se esmeró más que ninguno el Emperador en las finezas, pues aunque en todos, á más de hacer los gastos, envia alguna de su mesa, en aquél las repitió hasta tercera vez, acompañadas de expresiones que, no obstante de hallarse ya despachados y prontos á marchar los franceses, aun ellos mismos han conocido la grande distincion que se hace aquí de los españoles; sin duda que se acuerdan del cuento de Larache.

Presto creeré que también quede nuestro embajador despachado á satisfacción, y que con ella nos irémos hácia la costa á aguardar la embarcacion que nos haya de conducir; yo lo deseo para que, si no más pronto, puedan hallarme más cerca las órdenes de vmd., cuya vida guarde Dios con salud muchos años. Marruecos, 31 de Mayo de 1767.—Besa la mano de vmd. su más seguro servidor, MIGUEL SANZ.

LXXXIII.

DON BERNARDO IRIARTE.

Al señor don Juan de Santander.

207. Amigo y señor: De oficio se le piden á vmd. los dos papeles de que me da noticia. Del de Bazan no la tenía, pero sí del de el abad *Mazerati* ó *Maserati*, que de ambos modos lo he encontrado escrito. Quizá si los hubiese tenido presentes me habrían ahorrado alguna parte del improbo trabajo que me ha costado formar un escrito de sesenta pliegos. No obstante, acaso contendrán alguna especie que yo no haya podido alcanzar, y sobre todo, no me quedará el escrúpulo de haber dejado de consultar esos dos papeles más.

He tenido presentes los autos de las conferencias del Congreso de Badajoz y Yélvés, impresos en un tomo en fólio, á dos columnas, con el texto original en una de ellas, y la traduccion italiana en la otra. No habia visto este libro hasta esta ocasion, en que me le ha prestado un amigo.

También he tenido presente el Manifiesto legal, cosmográfico é histórico que de resultas del Congreso, y autos en él obrados, escribí y publicó en un tomo en fólio don Luis de Cerdeño y Monzon, uno de los comisarios plenipotenciarios del Congreso.

Doy á vmd. gracias por sus noticias, y le revalido la verdadera amistad con que queda todo de vmd.—BERNARDO IRIARTE.—Hoy 27.

Al mismo.

208. Amigo y señor: Siento mucho hayamos causado á vmd. tanta molestia como se le habrá seguido de la consabida comision; pero en las críticas circunstancias presentes es preciso saber lo que tenemos, y echar mano de todo lo que puede aclarar y justificar á los ojos del mundo los derechos de la corona.

Celebro en igual grado haya parecido á vmd. mi prólogo al caso. Más cuidado me ha costado lo que he dejado de decir que lo que he dicho; pues el asunto tiene sus espinas políticas.

Descos salir con igual felicidad de la impresion de los tres viajes á las tierras australes, cuya historia, escrita por Quirós, está muy bien hablada.

Renuevo á vmd. mi afecto y constante amistad, quedando de vmd. siempre.—IRIARTE.

Al mismo.

209. Amigo y señor: El plan de la Sociedad Cantábrica no se presentó por esta secretaria. Es regular que Campománés haya andado en el asunto, y que lo eche á perder todo, si puede, que sí podrá, hallándose ya el asunto en el Consejo. A buen seguro que si se hubiese hecho el recurso por aquí, se hubiese remitido á informe de aquel tribunal, que no entiende palabra de estos asuntos. Sobre todo, el espíritu que allí y en la sociedad de Madrid reina es de avasallar y quitar la libertad é independencia á las de las provincias, y éste es el medio de que nada bueno se consiga.

Su excelencia ha estimado la puntualidad de vmd. en haber enviado el libro, en el que ha leído ya la escritura consabida.

Quisiera pedir á vmd. se sirviese de hacerme buscar en alguna historia del Brasil en qué año fundaron los portugueses la villa de *San Pablo*, desde donde nos han saqueado siempre nuestros pueblos del Uruguay, etc. San Pablo creo se llamó en algun tiempo *Piratiniga*.

He hecho presente á su excelencia el mérito de Pellicer, y ha quedado en que volverá á hablar al padre nuestro.

Ratifico á vmd. mi amistad, y queda de vmd. con las veras de ella siempre.—BERNARDO IRIARTE.

Al mismo.

210. Amigo y señor: Su excelencia me manda agradecer á vmd. la lista que ha enviado, en la cual hay cosas que nos importa tener presentes, y que á su tiempo se irán pidiendo. Ha tocado vmd. muy oportunamente en su papel la importancia de una coleccion impresa de nuestros viajes, y el autor del prólogo le queda muy reconocido al buen concepto que el mismo prólogo y toda la disposicion de la obra le ha merecido.

El manuscrito que vmd. me cita será muy conducente, y así admito la oferta de vmd. Apenas tengo lugar para nada; pero en la jornada de la Granja pienso empezar la impresion de los tres viajes á las tierras australes, que urge en el día, y ántes será forzoso tener visto y reconocido cuanto haya en el asunto.

Ratifico á vmd. mi amistad, quedando de vmd. de corazón.—BERNARDO IRIARTE.—Aranjuez, á 21 de Junio de 1768.

LXXXIV.

EL ABAD DON EUTIQUIO AJELLO.

A don Juan de Santander.

211. Muy señor mio: Le envío á usía, este correo, una carta con la dedicatoria de mi obra (1), como se lo participé el antecedente: yo tendré un gus-

(1) Va á continuacion.

to incomparable si su alteza real (1) se digna de corregirla, como lo hacia con su genio pronto y sus dulces sales, cuando yo hablaba el español. No obstante, quedo con el consuelo de que mis cartas le divierten, porque aunque yo ponga todo el cuidado posible para evitar el más mínimo error, tiene su alteza real demasiada perspicacia para no advertirlo, dejando así burlada toda mi atencion. Usía me hará el favor de presentarla, y le he de merecer que haga todos los buenos oficios para que la acepte, pues usía todo lo puede. Es cuanto tengo que suplicarle, como también el que me dé sus órdenes para ponerlos por obra. Dios guarde á usía muchos años la apreciable vida de usía, como deseo, etc. Roma, 6 de Abril de 1769.—Besa la mano de usía su más afecto y rendido servidor y capellan, EL PADRE ABAD DON EUTIQUIO AJELLO.

Al señor infante don Luis.

212. Alteza real: Tuve el honor de remitir á vuestra alteza real el resumen del primer tomo de mi *Historia arcana*, á cuya impresion no pondré mano hasta tanto que consiga la aprobacion de vuestra alteza, y la satisfaccion de poner á la frente su augusto nombre, que es el principal motivo que me ha movido á emprender esta tarea, á fin de manifestar á vuestra alteza real y al público mi indeleble gratitud á las muchas gracias con que vuestra alteza me honró, cuya tierna memoria, ni el tiempo, ni otro acaso alguno podrá borrar de mi corazón, principalmente estando cierto que la bondad con que vuestra alteza me miró, me la continuará con la misma clemencia.

Al presente remito á vuestra alteza real la dedicatoria de la obra (2), en la cual me he contenido en los elogios dignos de vuestra alteza, y á los cuales me sentia impelido de mi corazón, teniendo presente la suma moderacion de vuestra alteza, que gusta más de merecer los elogios que de recibirlos. Perdone vuestra alteza mis molestias, nacidas del tierno y respetuoso afecto, que, léjos de disminuirse con la ausencia, toma nuevo vigor de día en día, porque tengo el corazón formado en el molde de la gratitud, y espero que vuestra alteza no se olvidará de un pobrecito que tanto le ama; y ofreciéndome á los pies de vuestra alteza, quedo rogando á Dios, en mis sacrificios, conserve la apreciable vida de vuestra alteza los dilatados años que deseo y he menester. Roma, 6 de Abril de 1769.—A los pies de vuestra alteza real, su más humilde y obsequioso súbdito, EL PADRE ABAD DON EUTIQUIO AJELLO.

Al mismo. Dedicatoria que se cita en la carta anterior.

213. Alteza real: Despues de haber servido por nueve años, en la real biblioteca y museo de San Ildefonso, á una de las mayores reinas que jamas

(1) El señor Infante don Luis.

(2) Va á continuacion.

vió la tierra; hablo de la incomparable Isabel Farnesio, que con sus memorables acciones y esclarecidas virtudes, fué el honor del trono, admiracion de tantos pueblos y naciones, y despues que se dignó vuestra alteza real, por exceso de pura bondad, honrarme con el título de su teólogo y consultor de cámara, me resolví á emprender alguna tarea literaria por dar con su dedicatoria á vuestra alteza real y al mundo un auténtico testimonio de mi obsequiosa gratitud y de mi suma veneracion. Esta tarea, señor, ha sido la *Historia arcana*, que me lisonjeo pueda ser útil á la religion cristiana, de quien vuestra alteza es apoyo, y de no poca ventaja á la república literaria, de quien vuestra alteza es protector.

Suelen los eruditos, cuando dan á luz algun parto del ingenio, procurar un respetable Mecenas, que con su autoridad pueda garantizarlo de la censura y de la crítica de los literatos. Yo, señor, léjos de este comun y obvio pensamiento, no dedico mi obra á vuestra alteza porque la sostenga, persuadido á que los ingenios nobles, por naturaleza sublimes, independientes y enemigos de toda violencia, no por eso dejarán de corregirme en lo que merezca; libertad que me place mucho, con tal que sea regulada de la equidad y de la razon; ántes bien tendria por favor singular si alguno, viéndome caido en el error, me lo avisara con cortesía. Estoy, señor, demasiadamente persuadido de la cortedad de mis talentos, y de la poca esfera y extension de mis luces, para lisonjearme á vista de tantos y tan grandes hombres como han sudado en la difícil y ardua materia de que trato, de haber yo entre todos dado en el blanco. Con todo, vuestra alteza real, con su perspicaz discernimiento, podrá ser entre nosotros juez imparcial, y decidir quién por lo ménos se avecina más al punto y centro de la verdad; y cuando no tuviere la gloria de triunfar de mis competidores, tendré á lo ménos la satisfaccion de haberlo intentado con moderacion y juicio. Tal es, señor, mi genio, y tal se manifestará en el discurso de toda la obra, contentándome más de quedar vencido con Teócrito que de vencer con insolencia. Es también costumbre de los mismos autores colmar de elogios á los príncipes á quienes consagran sus obras. Yo, cuando quisiera seguir este estilo, ¿qué no pudiera decir de vuestra alteza real? Yo digo que por casi dos lustros he leído de continuo y tan de cerca en su augusto corazón tantas y tan bellas virtudes morales, políticas y cristianas, dignas todas de un príncipe que es la delicia de los pueblos y la felicidad de los que tienen la dicha de conocerlo y de estar á sus pies. Diria en este caso que el corazón de vuestra alteza está animado de un valor á toda prueba; que no piensa sino lo más recto y lo más grandioso; que rebosa liberalidad y clemencia, gloria en que apenas sufre compañero; diria que es vuestra alteza un príncipe atento siempre á sus propias obligaciones, aplicado al estudio matemático de la táctica militar, sumamente perito en diseñar y modelar fortificaciones; diria que con su rara y admirable